

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 094 -2017-A/MDT

Torata, 20 FEB. 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA  
MOQUEGUA

**VISTO;**

El Informe Legal N° 113-2017-JMBM-GAJ/MDT de fecha 16 de Febrero del 2017, sus antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Torata, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, conforme a lo dispuesto en el inc. 6 del Art. 20°, concordante con el Art. 43°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía, mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Artículo 12°, numeral 12.1 del D. Supremo N° 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión, comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión pública;

Que, con Informe N° 146-2016-LAPR/RO/ACCLIMDT/SGOP/GlyDURA/MDT, de fecha 20 de Diciembre del año 2016, el Residente de Obra Ing. Leonardo A. Peralta Rivera, remite al Sub Gerente de Obras Públicas el Expediente de ampliación de plazo N° 09, para su aprobación y trámite correspondiente.

Qué; mediante Informe N° 5409-2016-SGOP-GlyDURA/MDT, de fecha 21 de diciembre del 2016, el Sub Gerente de Obras públicas, Ing. Eloy Velásquez Coaquira, remite a la Gerente de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental, el Expediente de ampliación de plazo N° 09, para su revisión evaluación y posterior conformidad

Qué; mediante Informe N° 5049-2016-RECS-GlyDURA/MDT, de fecha 23 de diciembre del 2016, la Gerente de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental de la MDT, Ing. Rocío E Colque Salinas, remite al Gerente de Supervisión de Estudios y Obras de la MDT, el Expediente de ampliación de plazo N° 09, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Qué; mediante Informe N° 295-2016-YLGA-IO-GSEO/MDT, de fecha 29 de diciembre del 2016, la Inspectora de Obras Ing. Yris Gutiérrez Amesquita, remite la **CONFORMIDAD** del Expediente Ampliación N° 09, indicando que el retraso depende de los siguientes factores:

- **Gestión Administrativa (07/12/2016 al 19/01/2017)** **44 días**
- **Procedimiento de adjudicación (20/01/2017 al 10/02/2017)** **22 días**
- **Entrega de bienes (11/02/2017 al 14/04/2017)** **63 días**
- **Total** **129 días**

Que, mediante Informe N° 1684-2016-RZB/GSEyO/GM/MDT, de fecha 30 de Diciembre del 2016, la Gerencia de Supervisión de Estudios y Obras, a cargo del Ing. Rene Zapana Barrientos, remite la conformidad del Expediente de Ampliación N° 09.

Que, mediante Informe N° 006-2017-RJGB-SGPI-GPP-GM/MDT de fecha 31 de enero del 2017, el Ingeniero Rubén José Galarza Rodríguez, en su calidad de evaluador de proyectos de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones – OPI, quien informa sobre la **MODIFICACIÓN EN LA FASE DE**





# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 094 -2017-A/MDT

Torata, **20 FEB. 2017**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA  
MOQUEGUA

**MODIFICACIÓN** del PIP denominado "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con código SNIP 233376, obteniendo como resultado el plazo de 129 días calendario programándose la finalización de la ejecución física de la obra para el 14 de abril del 2017, a efectos de que sea derivado a la Oficina de Presupuesto para su opinión.

Ampliaciones de Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Días Calendario
Según Expediente Técnico inicial	01/10/2013	29/03/2014	180
Ampliación de Plazo N° 01 Aprobado	30/03/2014	08/05/2014	40
Ampliación de Plazo N° 02 Aprobado	09/05/2014	09/06/2014	32
Ampliación de Plazo N° 03 Aprobado	10/06/2014	20/09/2014	103
Ampliación de Plazo N° 04 Aprobado	21/09/2014	31/12/2015	467
Ampliación de Plazo N° 05 Aprobado	01/01/2016	17/04/2016	108
Ampliación de Plazo N° 06 Aprobado	18/04/2016	31/05/2016	44
Ampliación de Plazo N° 07 Aprobado	01/06/2016	30/07/2016	60
Ampliación de Plazo N° 08 Aprobado	31/07/2016	06/12/2016	129
Ampliación de Plazo N° 09 Aprobado	07/12/2016	14/04/2017	129
<b>Plazo Total Aprobado</b>	<b>01/10/2013</b>	<b>14/04/2017</b>	<b>1,292</b>

Que, mediante Informe N° 024-2017-SGPI-GPP/MDT, mediante el cual comunica el Registro de la Modificación en la fase de inversiones del PIP denominado "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con código SNIP 233376, y sugiere que el presente sea derivado a la Oficina de Presupuesto de la MDT.

Que, mediante Informe N° 032-2017-SGPPRyCT-GPP/MDT, por el cual el Tec. Cesar E. Alcázar Valdivia, da a conocer la disponibilidad presupuestal para efectos de aprobación del Expediente de Ampliación de Plazo N° 09, y en cuanto a su asignación presupuestal para el presente ejercicio la misma es del 100%, de conformidad al siguiente detalle:

Fte. Financiamiento : 5. Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas y Aduana y Participación 2182592 "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO – MOQUEGUA"  
 Secuencia Funcional : 0046  
 Ampliación de Plazo : 129 días calendarios  
 Monto : S/. 0.00 Nuevos Soles

Que, mediante Informe N° 060-2017-GPP-GM/MDT, de fecha 07 de Febrero del 2017, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emite la Opinión Presupuestal sobre el Expediente de Ampliación de Plazo N° 09, sin incremento presupuestal, señalando que cuenta con la Conformidad de la Gerencia de Supervisión de Estudios y Obras, sugiere continuar con el trámite correspondiente para la aprobación vía acto resolutivo.

Habiéndose verificado el Expediente de Ampliación de Plazo N° 09 del PIP "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO – MOQUEGUA" con Código SNIP 233376, esta corresponde a una modificación no Sustancial, asimismo cumple con los procedimientos y requisitos de la acuerdo a la Directiva de Ejecución de Obras N° 001-2012-/MDT, Modalidad de Ejecución Directa, **siendo que las ampliaciones de Plazo son aquellas que modifican la fecha de término programada, y cuenta con la conformidad del inspector de Obra y la Gerencia de Supervisión de Estudios y Obras, así como el registro**



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 094 -2017-A/MDT

Torata, 20 FEB. 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA  
MOQUEGUA Variaciones en la fase de Inversión.

Qué; estando a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por la Ley N° 28522 y Ley N° 30372, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley del Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Directiva para la Ejecución de Obras en la Modalidad de Ejecución por Administración Directa y con las visaciones de las áreas correspondientes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto denominado "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" con Código SNIP 233376, sin incremento de asignación presupuestal, la misma que cuenta con 21 actuados y un (1) File con 80 folios; conforme al siguiente detalle:

PROYECTO	:	"AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"
CODIGO SNIP	:	N° 233376
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/. 1, 243,233.51 Soles
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	180 Dias Calendarios,
AMPLIACION DE PLAZO N° 09	:	129 Dias calendarios
TOTAL PLAZO DE EJECUCION	:	1292 Dias Calendarios
FECHA INICIO DE EJECUCION	:	01 de Octubre del 2016
FECHA REPR.CULMINACION	:	14 de Abril del 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR la ejecución del Expediente de Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto denominado "AMPLIACION Y CULMINACION DE LA CADENA LOGISTICA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con Código SNIP 233376

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental y otras áreas correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.-** ENCARGAR a la Oficina de Computo e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA  
ALCALDÍA  
Jubentio Fortunato Palomino Flores  
ALCALDE

JPPF/AMDT.  
c. Archivo.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Asesoría Jurídica.  
Gerencia de I y DURA.  
Gerencia de Supervisión.  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.  
Gerencia de Administración.